

## INVERSOL GRUPO URBANÍSTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Le comunicamos que el Consejo de Administración de nuestra sociedad «Inversol Grupo Urbanístico, Sociedad Anónima», reunido el pasado día 8 de mayo de 2004, acordó convocar a todos los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 9 de junio, a las veintiuna horas treinta minutos, en primera convocatoria, en los locales que posee la sociedad en la misma ciudad de su sede social.

En el supuesto que no se alcanzara la asistencia del 25 por 100 del capital social, se celebrará la reunión al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

En la Junta se tratará el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2003; y exposición de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio económico y distribución de dividendos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los socios que lo deseen pueden solicitar en las oficinas de la sede social de la mercantil, antes de la fecha fijada para la reunión, la información pertinente que desee sobre los asuntos que están incluidos en el orden del día citado.

Torreveja, 12 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Antonio Navarro Ballester.—22.335.

## INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS, S. A.

(Sociedad escindida)

## GRUPO INZAMAC, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

### Anuncio de Escisión

A los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por aplicación del artículo 254 del mismo cuerpo legal y por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las respectivas Juntas Generales de accionistas y socios de las mencionadas Compañías, celebradas el día 29 de abril de 2004, en sus domicilios sociales, acordaron por unanimidad la escisión parcial sin extinción de «Inzamac Asistencias Técnicas, Sociedad Anónima» (Sociedad Escindida), con reducción de su capital social y traspaso en bloque a título universal del patrimonio segregado a favor de «Grupo Inzamac, Sociedad Limitada» (Sociedad Beneficiaria), ya existente, que acordó el aumento de su capital social al objeto de dar entrada en el mismo a los accionistas de la Sociedad Escindida, todo ello de acuerdo con el proyecto conjunto de escisión parcial de 30 de octubre de 2003, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Zamora.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades mencionadas, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión y los balances de escisión, así como a los acreedores sociales el de oposición a la escisión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último acuerdo de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 243 de ese mismo texto legal.

Zamora, 30 de abril de 2004.—Don Carlos Rodríguez Fernández, administrador único de «Grupo Inzamac, Sociedad Limitada» y Consejero Delegado de «Inzamac Asistencias Técnicas, Sociedad Anónima».—20.073. y 3.ª 19-5-2004

## I.P.B., S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Lincoln 11, de Barcelona, el día 18 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas para examinar los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades.

Barcelona, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Arch Matas.—21.476.

## JABUSUR, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en calle Goya, 25, piso 3.º D, de Madrid, el 26 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procede, al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales referidas al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a la Junta, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Administrador, Antonio Sánchez Martín.—20.612.

## JACINTO MORAL MENA, S.A.

### Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, paseo de la Habana, n.º 15, 3.º izqd., el próximo día 10 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de reunión.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Jacinto Moral García.—20.825.

## J. L. MADRID, S. L.

En la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 30 de abril de 2004, se acordó la reducción del capital social en la cantidad de 1.227.358,20 euros.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Administrador Único, don Antonio Serna de Miguel.—20.660.

## JLR SERVICIOS FINANCIEROS, S. A.

### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 24 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad. Asimismo, la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2004, acordó, por unanimidad, aprobar el Balance de liquidación de la misma, que se transcribe a continuación, así como la cuota de liquidación a percibir por los accionistas. El Balance se expresa en euros:

Activo:	
Inmovilizado material .....	136.904,00
Deudores .....	113.009,00
Bancos .....	154.698,00
Caja .....	3.891,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>408.502,00</b>
Pasivo:	
Capital social .....	276.466,00
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-24.996,00
Resultados del ejercicio .....	157.032,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>408.502,00</b>

Cuota del activo social que debe repartirse por cada acción: 8,88047826087 euros.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Liquidador único.—D. José Luis del Río Galán.—20.205.

## JUAN ESPINOSA E ISMAEL RIBES, S. A.

### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas de la mercantil Juan Espinosa e Ismael Ribes, Sociedad Anónima «en liquidación», celebrada con carácter de universal el 10 de mayo de 2004, acordó por unanimidad aprobar el balance de liquidación formulado por la Comisión liquidadora en ese mismo acto y que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Inmuebles .....	12.089,96
<b>Total activo .....</b>	<b>12.089,96</b>
Pasivo:	
Capital social .....	6.010,12
Cuenta con socios .....	6.079,84
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>12.089,96</b>

Montroy, 11 de mayo de 2004.—Fdo. Doña María Desamparados Martín Roselló, Secretaria de la Comisión Liquidadora.—21.048.